



ESTADO
No. E 055

Fecha Estado:

16/12/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Sentencia	Providencia
2020-0051	REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO RUIZ MEJÍA Y OTROS	E.S.E HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA DE CHIGORODÓ, PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ-CLÍNICA PANAMERICANA Y ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA S.A (SAVIA SALUD E.P.S). LLAMADOS EN GARANTIA: LIBERTY SEGUROS S.A Y CHUBB SEGUROS COLOMBIA.	SENTENCIA NIEGA PRETENSIONES / SE NOTIFICA A LOS LLAMADOS EN GARANTIA: LIBERTY SEGUROS S.A Y CHUBB SEGUROS COLOMBIA.	8/10/2022	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2022 HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JESSICA MARIA MONTALVO SALGADO - SECRETARIA